



ADENDA No. 1

Invitación Pública de Mínima Cuantía a través de Secop II N.º IPMC-029-2025, cuyo objeto consiste en: "(HIDRO-451) RECOLECTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS PELIGROSOS DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL DEL IDEAM."

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, en uso de las facultades y en especial las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en virtud de la observación formulada por el proveedor TRACOL SAS EPS a la invitación el comité evaluador considera conveniente realizar la modificación que se enuncia a continuación:

MODIFICACIÓN 1:

Modificar al cuestionario de la plataforma SECOP II, con el fin de precisar que el valor a diligenciar corresponde al presupuesto oficial estimado, esto es, la suma de \$8.000.000, de conformidad con lo señalado en la invitación pública. Lo anterior en atención a que la adjudicación se efectuará por dicho presupuesto oficial estimado.

Las demás condiciones y documentos del proceso no se modifican por medio de esta adenda.

Hasta aquí la adenda.

Dado en Bogotá D.C., a los 21 días de noviembre de 2025

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario General

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suárez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó	Luz Ixayana Ramírez Cristancho	Abogada - Contratista OAJ	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de Secretaría General.